

RESOLUCIÓN N.º158 /2024
AUTORIDAD: Director Gerente.
ASUNTO: Aprobación del expediente de contratación de servicios de migración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de datos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla (CTMAS) a un modelo de alojamiento en la nube (cloud), suministro y soporte informático y tecnológico en la sede del CTMAS

Expediente n.º: CONTR 2022 623862 (25/2022)

Título: Servicios de migración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de datos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla (CTMAS) a un modelo de alojamiento en la nube (cloud), suministro y soporte informático y tecnológico en la sede del CTMAS.

Tipo de Contrato: Mixto de servicios y suministros.

Código CPV: 72500000-0 Servicios informáticos

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto (artículo 156 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)).

Visto el Expediente de referencia que se tramita para la contratación de los servicios de información y atención al usuario en la oficina de información del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla (CTMAS), en el que consta: el acuerdo de iniciación del expediente de esta Gerencia, el Informe de Insuficiencia de medios la Dirección Técnica, la Memoria justificativa de la Dirección de Servicios Generales, acerca de la necesidad del contrato de referencia, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; y que se han emitido los informes preceptivos exigibles, teniendo en cuenta la incorporación en la citada documentación de las modificaciones o, en su caso, justificación de las consideraciones realizadas en atención al contenido del informe preceptivo emitido por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con fecha 27 de febrero de 2024 (nº de informe: CFATV 2024/041), así como, que existe crédito adecuado y suficiente para atender el gasto resultante del contrato.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 116. 3, 117.1, 122. 1, 5 y 7, 124, 131.2 y 135.1 de la LCSP; esta Gerencia, en ejercicio de las atribuciones recogidas en el art. 17.º 2, letras j, n y q de los Estatutos del CTMAS, y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 23 de julio de 2020 de distribución de competencias de los órganos de decisión unipersonales en materia de gestión económico-presupuestaria y en materia de contratación administrativa, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la prestación de los servicios de migración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de datos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla (CTMAS) a un modelo de alojamiento en la nube (cloud), suministro y soporte informático y tecnológico en la sede del CTMAS.

Estación de Autobuses Plaza de Armas - Avda. Cristo de la Expiración, 2 - 41001 SEVILLA
Teléfono - 955 053 390 / Atención al Usuario: 955 038 665www.ctas.es

JUAN CARLOS GARCIA ARGENTE		13/06/2024 13:37:40	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwzBMGb79S2Y27M8QxNb8L98N8I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO.- Disponer la apertura de un procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato con varios criterios de adjudicación.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **355.740 euros, IVA (21%) incluido**, siendo el **importe del IVA la cantidad de 61.740,00 euros**, proyectándose con carácter plurianual, quedando comprobada la existencia de crédito disponible y suficiente a nivel de grupos de vinculación del Presupuesto de gastos, siendo su **distribución estimada por anualidades e imputación presupuestaria, IVA excluido**, las siguientes:

1º ANUALIDAD	Lote 1	50.000,00 €
	Lote 2	97.000,00 €
2º ANUALIDAD	Lote 1	50.000,00 €
	Lote 2	97.000,00 €
1º PRÓRROGA	Lote 1	50.000,00 €
	Lote 2	97.000,00 €
2º PRÓRROGA	Lote 1	50.000,00 €
	Lote 2	97.000,00 €
3º PRÓRROGA	Lote 1	50.000,00 €
	Lote 2	97.000,00 €
MODIFICACIONES (20%)		58.800,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO		793.800,00 €

CUARTO.- Ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en Perfil de contratante, de acuerdo con el artículo 135.1 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE
Juan Carlos García Argenté

Estación de Autobuses Plaza de Armas - Avda. Cristo de la Expiración, 2 - 41001 SEVILLA
Teléfono - 955 053 390 / Atención al Usuario: 955 038 665www.ctas.es

JUAN CARLOS GARCIA ARGENTE		13/06/2024 13:37:40	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwzBMGb79S2Y27M8QxNb8L98N8I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	